

**PERÚ**Ministerio  
de Educación**SANEAMIENTO DE INMUEBLES**

De conformidad con la Ley N° 26512, Ley que declara de necesidad y utilidad pública el saneamiento legal de los inmuebles de propiedad de los Sectores Educación y Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-98-ED, el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, las entidades públicas deben efectuar el saneamiento técnico, legal y contable de los inmuebles de propiedad estatal, que se hizo extensiva por el Decreto Supremo N° 136-2001-EF, a todos los organismos públicos del Estado; se publica la relación de los predios que serán materia de dicho saneamiento:

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UBICACIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	ACCION A EJECUTAR
1	JUANA CERVANTES DE BOLOGNESI	MALECON DEL VALLECITO SECTOR SAN ISIDRO	Arequipa	Arequipa	Arequipa	Rectificación de Area,linderos y Medidas Perimétricas
2	CEBA - RUBEN MARTINEZ PUICON	SAN MARTIN DE PORRES 1085, A.H. LOS ALAMOS-LOS LAURELES	Pueblo Nuevo	Chincha	Ica	Rectificación de Area,linderos y Medidas Perimétricas
3	20188	PROLONGACION JOSE GALVEZ S/N	San Vicente de Cañete	Cañete	Lima	Rectificación de Area,linderos y Medidas Perimétricas
4	1245 JOSE CARLOS MARIATEGUI	PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN ZONA-B	Ate	Lima	Lima	Rectificación de Area,linderos y Medidas Perimétricas
5	GUILLERMO BILLINGHURST	AV. LEON VELARDE S/N	Tambopata	Tambopata	Madre de Dios	Rectificación de Area,linderos y Medidas Perimétricas

6	0425 CESAR VALLEJO	AV. LEONCIO PRADO S/N	Uchiza	Tocache	San Martín	Inscripción del Dominio y Rectificación de Area,linderos y Medidas Perimétricas
7	JUAN JIMENEZ PIMENTEL	ORELLANA CUADRA 03	Tarapoto	San Martin	San Martin	Rectificación de Area,linderos y Medidas Perimétricas

CAMILO CARRILLO PURIN  
 Director de la Dirección General de  
 Infraestructura Educativa